

La Dirección de Unión Castellana de Alimentación UCALSA S.A., preocupada por la continuidad de su negocio, ha definido un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio basado en los siguientes principios:

- La protección y seguridad de las personas es la primera premisa y el objetivo prioritario, tanto en situación normal como en situación de crisis derivada de un desastre.
- Estructurar un marco formal de trabajo, con el fin de salvaguardar los intereses de los accionistas, personal, clientes, proveedores y socios de negocio, resguardar las actividades de generación de valor y proteger la imagen, velando por la disponibilidad de los servicios del área de Recursos Humanos.
- Asegurar la continuidad en nuestras operaciones de negocio a pesar de situaciones de contingencia o desastre, que puedan crear una interrupción o inestabilidad.
- Dar continuidad a los servicios brindados a los clientes, principalmente a aquellos que se encuentran asociados a los procesos críticos del negocio, con un mínimo de impacto y en el menor tiempo posible, ante la ocurrencia de cualquier evento anómalo.
- Recuperar la disponibilidad de los recursos necesarios para la operación, en el menor tiempo posible, ante situaciones de contingencia o desastre
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio.

Para conseguirlo se ha definido una Política Continuidad de Negocio y un Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio apropiados para el propósito de la organización.

La Política Continuidad de Negocio sirve como marco de referencia para establecer los objetivos de la continuidad del negocio

La Dirección de Unión Castellana de Alimentación UCALSA S.A. se compromete a cumplir los requisitos aplicables al Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio, incluyendo los definidos en la norma UNE-EN ISO 22301.

La Política Continuidad de Negocio es comunicada dentro de la organización y está disponible para las partes interesadas, según corresponda.